EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.369 — Año LXI - Nº 19.869 — 14 páginas — Precio $ 250.- — SANTA FE, MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1978 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Sigue la evaluación del litigio de límites

El Comité Militar recibió un informe del brigadier Lami Dozo sobre las reuniones en Santiago

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Voceros autorizados de la Cancillería, informaron que los embajadores de la Argentina acreditados ante los organismos internacionales "disponen de todos los antecedentes" para realizar las presentaciones correspondientes e informar sobre la marcha de las negociaciones con Chile por el diferendo austral.

El vocero respondió así a una pregunta sobre si el embajador argentino en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Julio César Carasales, había realizado una presentación similar como la concretada la semana pasada ante las Naciones Unidas.

Reveló, también, que "aún no se había cursado la respuesta a la nota que envió la semana pasada el presidente Carter" y que "en efecto, la Argentina contestó al Brasil".

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El Comité Militar, que se reunió durante seis jornadas consecutivas la la semana pasada, así como ayer algo más de dos horas, aparentemente hoy se tomó un descanso en el exhaustivo análisis que está realizando del conflicto limítrofe con Chile a la espera de alguna novedad que obligue a la realización de una nueva deliberación.

El presidente de la Nación y los tres comandantes en jefe escucharon un informe presentado por el secretario general de la Fuerza Aérea, brigadier Basilio Lami Dozo, quien pocas horas antes había arribado desde Santiago donde se entrevistó en dos oportunidades con el jefe de la aeronáutica militar de ese país, general Fernando Matthei.

Lami Dozo llegó ayer por la noche en un vuelo regular de la línea sin que se diera ningún tipo de información sobre la misión que le correspondió realizar en el país trasandino. Con tal motivo a su espera, fue demorada la iniciación de la reunión, que comenzó a las 19.

Participaron, además, el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier Pablo Apella, y los secretarios generales del Ejército, Gral. Carlos Bignone; de la Armada, Vimte. Eduardo Fracassi, y de la Fuerza Aérea, brigadier Lami Dozo.

En cambio, una angina impidió la asistencia a la reunión del Comité Militar del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor retirado Carlos Washington Pastor, quien pasado al mediodía de ayer se retiró del palacio San Martín a su domicilio.

Una sugerencia chilena rechazó Estados Unidos

WASHINGTON, 19 (UPI). — Estados Unidos rechazó una invitación de Chile para enviar un pequeño número de observadores militares norteamericanos a su tensa frontera sur con la Argentina.

Un vocero del Departamento de Estado, Tom Reston, declaró al ser consultado que con respecto a la invitación hecha por el gobierno chileno para enviar observadores militares estadounidenses a la región fronteriza en disputa, que "Estados Unidos no enviará observadores militares".

Agregó que "aunque Estados Unidos cree que observadores imparciales generalmente puedan ayudar a preservar la paz por su presencia, hemos respondido al gobierno chileno que no creemos que sea razonable desplegar nuestro personal militar en un área de conflicto potencial a menos que haya acuerdo previo para esos observadores por ambas partes, y a menos que otras naciones u organizaciones internacionales estén involucradas".

Reston confirmó que du-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 7a.)

Nuevo ente de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, anunció que "será creado el Consejo Federal de Cultura y Educación".

El Dr. Llerena Amadeo dejó inaugurado hoy el tercer plenario 1978 del Consejo Federal de Coordinación Cultural en la sede de la Secretaría de Cultura de la Nación.

"La reunión del Consejo Federal de Cultura es de suma importancia —dijo también— pues tratará, entre otras cosas, lo que fue aprobado ayer en la sesión del Consejo Federal de Educación referido a la unificación de ambos organismos con la creación del consejo Federal de Cultura y Educación".

El ministro atribuyó a los responsables de las áreas culturales de la Nación "la tarea de encarar los problemas que se enfrentan cotidianamente: el de la masificación que todo lo iguala y destruye la libertad por una parte y el que se refiere a la desintegración de la persona, como resultado de la multitud de estímulos y sensaciones a que se lo somete".

Al conflicto austral alude Harguindeguy

Desmentida de rumores

RESISTENCIA, 19 (Télam). — El ministro del Interior, general de división Eduardo Albano Harguindeguy, dijo que "es de esperar que antes de fin de año se logren las soluciones en este problema con Chile, en un marco que corresponde a naciones capaces de interpretar los sentimientos de dos pueblos hermanos", al referirse al diferendo austral.

Agregó que "este problema con Chile tenemos que resolverlo cuanto antes, para que los dos países sin tener ya puntos de conflicto o de fricción, puedan emprender cosas en conjunto, mancomunadamente".

Dijo que nuestro país "está mirando con expectación los acontecimientos, pero con sentido patriótico", en un breve contacto con la prensa local mantenido aquí.

El general Harguindeguy llegó ayer a esta provincia, para una visita de 12 horas de duración, y se trasladó luego a Tucumán.

Observadores militares

Preguntado sobre una información en el sentido de que Chile habría solicitado a Estados Unidos el envío de observadores militares, el ministro dijo que "no conocía exactamente esa noticia".

"No es competencia de un país —indicó— enviar ese tipo de observadores, porque sería algo insólito y no conozco en las relaciones internacionales que un país se convierta en observador de lo que pueda estar sucediendo entre dos naciones".

Agregó que "en todo caso ese tipo de misiones correspondería a organismos internacionales".

En cuanto a la comunicación argentina a las Naciones Unidas sobre el conflicto austral, dijo que era "una actitud normal, que está dentro de los derechos de una nación miembro de ese organismo internacional".

Rumores

Respecto de una reciente desmentida de la Secretaría de Información Pública sobre presuntas renuncias y otras decisiones, el general Harguindeguy afirmó que "en Buenos Aires hay un mundo de rumores, de chismes y de infundios, sin ningún asidero, cosa que no ocurre, generalmente, en el interior del país", restándole importancia al episodio.

También el ministro Harguindeguy declaró que el diálogo con los distintos sectores de la comunidad continúa normalmente.

Con respecto a las radios de frontera, y respondiendo a una pregunta, sostuvo que las emisoras "deben levantar su potencia y mejorar al mismo tiempo sus programas".

Por otra parte, informó que está a estudio la nueva ley de radiodifusión, donde se contempla una mayor participación del sector privado.

Delibera la comisión del Episcopado

Informe de Mons. Primatesta

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El arzobispo de Córdoba y titular del Episcopado, cardenal Raúl Primatesta, informó hoy a las jerarquías eclesiásticas sobre los resultados de su reciente entrevista con el Papa Juan Pablo II, según se supo en esferas eclesiásticas.

Primatesta presidió aquí la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina que se inició hoy y se prolongará hasta mañana al mediodía.

La reunión se inició a las 9.30 en la sede del Episcopado, ubicado en la calle Paraguay al 1.800, y junto al cardenal Primatesta se hallaban presentes el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, cardenal Juan Carlos Aramburu, y el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, integrantes de la mesa ejecutiva de la Comisión Permanente.

También tomaron parte de la reunión el secretario general del Episcopado, monseñor Galán; los obispos de Bahía Blanca, Jorge Mayer; Reconquista, José Iriarte; Río Cuarto, Moisés Blanchoud; Mendoza, Olimpo Maresma; San Luis, Juan Laise; Tucumán, Víctor Conrero; Salta, Antonio Pérez; el antiguo obispo de Formosa, monseñor Pacífico Scozina, y el vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo.

Poco antes del comienzo de la reunión, monseñor Galán informó a los periodistas acerca del temario a considerar, y dijo en tal sentido que "son temas generales obligatorios para observar la marcha de la Iglesia, es decir que no hay puntos concretos".

Acerca de si los obispos escucharán un informe del cardenal Primatesta sobre el resultado de su viaje a Roma, el secretario general del Episcopado contestó que "el cardenal Primatesta no llevaba ninguna misión oficial encomendada por nadie, por tanto no tiene nada que informar".

No obstante, fuentes eclesiásticas admitieron que durante el transcurso de las deliberaciones de esta mañana, el cardenal Primatesta pondría al tanto a los obispos acerca de sus conversaciones con el Santo Padre, como también de su asistencia a la reunión de la Secretaría Permanente del Sínodo del Vaticano y de la entrevista que mantuvo poco antes de viajar a Roma con el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

Se insistió luego sobre si la cuestión de la propuesta argentina de de-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 2a.)

El regreso de 600 turistas se impide en Chile

MENDOZA, 19 (Télam). — Una guardia policial de Carabineros que cerraron el túnel internacional que comunica la Argentina con Chile, evitó el regreso de 6000 chilenos, en su mayoría turistas.

Los chilenos ocuparon en su totalidad los jardines de la sede diplomática, las veredas adyacentes y parte de la avenida Cevita. Luego de numerosas gestiones, apareció un empleado quien dijo que el cónsul, señor Mario Darrigrandi Valdés, no se encontraba, pero que informaba que el túnel estaba cerrado por reparaciones.

Ante esto surgieron, los gritos de la gente, todos ciudadanos chilenos, quienes decían: "es mentira, que nos abran el túnel". Reiteró el empleado sus observaciones, y la gente le gritaba: "para qué está el consulado"?, "no tenemos dinero", "nos quedaremos a dormir aquí".

Intercede el arzobispo Maresma

Fue entonces que el arzobispo de Mendoza, Mons. Olimpo Santiago Maresma, al conocer la situación se comunicó con el comando de la VIII Brigada e inició gestiones para que se pudiera librar el paso de ese tren. Al parecer también efectuó gestiones ante los carabineros, pero sin ningún saldo positivo.

Pese a los pedidos, la posición de los trasandinos fue inflexible, pues dejaron colocadas las vallas en el túnel internacional, impidiendo el paso.

Sabiendo que las autoridades argentinas no ponían ningún obstáculo para el cruce, partieron a la localidad argentina fronteriza de Las Cuevas, para seguir viaje a Chile, nueve ómnibus de la empresa "Cordlinar", con 260 pasajeros; otros de la compañía "Inter - Chile", con 11; pasajeros, de la compañía "O'Higgins", con 180 chilenos y también de la empresa CATA y taxis que cumplen el servicio entre Mendoza y Chile.

Todos los pasajeros eran chilenos y partieron en la confianza de que tal circunstancia determinaría que les permitiera el paso. Además la mayoría de los conductores de vehículos también eran chilenos.

Sin embargo, al dejar Las Cuevas e intentar cruzar el túnel, se encontraron con la novedad de que no los dejarían pasar. Personal de la Gendarmería Argentina, Aduana y Migraciones realizaron todo tipo de gestiones, pero todo fue inútil.

Gran parte del pasaje no posee ya dinero para solventar uno o dos días de hotel y además han gastado todas sus reservas en el pasaje, porque llevan varios días esperando.

En Las Cuevas se formaron grupo de chilenos que criticaron duramente la posición de las fuerzas de carabineros de Chile, al impedirles el paso. "Somos chilenos y los propios chilenos nos consideran enemigos...", "es que al gobierno chileno no le interesa la suerte de sus conciudadanos...", "En la Argentina no hemos tenido ningún problema, pero cuando queremos pasar a nuestra propia patria, nos rechazan...".

Estos fueron algunos de los comentarios recogidos en el lugar.

Arrestaron a Indira Gandhi por desacato

NUEVA DELHI, 19 (UPI). — La ex primera ministra Indira Gandhi, fue arrestada hoy por desacato al Parlamento y abuso del poder, al bloquear en 1975 una investigación parlamentaria de las actividades comerciales de su hijo.

La señora Gandhi fue detenida en momentos en que abandonaba el Parlamento donde oyó su sentencia, y fue llevada a la prisión Tihar, en la sección de la ciudad antigua de esta capital.

El 7 de este mes la comisión de privilegios parlamentarios condenó a la ex primera ministra por obstruir la investigación de las actividades comerciales de su hijo Sanjay, de 31 años, en la industria de la fabricación de automóviles.

Investigan en E.U. un plan doloso chileno

Distribución de propaganda y regalos a legisladores

WASHINGTON, 19 (UPI). — El Departamento de Justicia intenta obtener un mandamiento judicial que requeriría informar con exactitud sobre cualquier regalo o favor proporcionado a funcionarios estadounidenses mediante una presunta campaña secreta dirigida por el gobierno militar chileno.

En una querella judicial presentada ante una Corte Federal de Washington, el departamento denunció que Chile contrató en 1975 los servicios de una firma de relaciones públicas de Nueva York para establecer una organización "visible" que impulsase los intereses del gobierno de Santiago en el Capitolio.

El periodista conservador William Buckley recomendó a las autoridades chilenas que contratasen la firma neoyorkina Liebman Incorporated, según la querella.

Añadió que el presidente de la firma, Marvin Liebman, estableció entonces el "Consejo Estadounidense-chileno", presunta comisión de ciudadanos que respaldaban al gobierno del presidente Augusto Pinochet.

En realidad, según la querella, el consejo "operaba solamente con Liebman, bajo la dirección del gobierno chileno". El documento añadió que la comisión distribuyó propaganda en nombre de Chile a decenas de senadores y congresista en un intentar de "persuadirlos para que actuasen favorablemente sobre las ventas de material militar y asistencia económica para Chile".

Liebman y la comisión son acusados de violar la ley estadounidense por no declararse agentes extranjeros.

Según el departamento, Liebman, en una carta enviada en 1974 a Buckley, habría dicho que "no sería deseable para el gobierno de Chile ser representado en Estados Unidos por propagandistas estadounidenses registrados. Dicha representación oficial sería contraproductiva".

El financiamiento del consejo iba principalmente canalizado por medio de una organización gemela en Chile, bajo la dirección del gobierno de Pinochet, según la querella.

Un cheque por 26.850 dólares habría sido entregado directamente a Liebman a principios de 1975 por Mario Arnello, miembro de la misión chilena en las Naciones Unidas para ayudar a la empresa de Liebman en la formación del consejo.

La querella establece que dos legisladores, ambos republicanos, el senador James Mc Clure, y el representante Robert Bauman, firmaron cartas para la obtención de fondos en favor del consejo, que fueron distribuidas a unas 10.000 personas.

El departamento desea una orden judicial que obligue a exponer completamente las actividades del consejo y de los nombres de los ayudantes de los legisladores u otros funcionarios estadounidenses que quizá hubiesen aceptado viajes gratuitos a Chile u otros beneficios proporcionados por el consejo.

Ha empeorado el estado de salud de Boumedienne

PARIS, 19 (UPI). — Las estaciones de radio francesas informaron que empeoró el estado de salud del presidente argelino, Hoauri Boumedienne, a raíz de un grave derrame interno.

Citando despachos procedentes de Argel, se indicó que era extremadamente crítico el estado del mandatario.

El anuncio se hizo un mes después que Boumedienne fue internado urgentemente en estado de coma en un hospital de Argel, luego del desarrollo de un coágulo en el cerebro, resultante de un raro mal sanguíneo.

Un grupo de médicos procedentes de 13 países ha estado tratando de salvar la vida de Boumedienne, recurriendo a los equipos más modernos. Entre ellos figuran cirujanos y médicos de Cuba, Estados Unidos, La Unión Soviética, China, Alemania occidental y Francia.

Los informes de hoy circularon 48 horas después que el consejo de la revolución negó despachos de prensa egipcios según los cuales el mandatario ya había muerto, aunque admitió que empeoró su estado.

En Irán siguen los incidentes

Dispersaron a manifestantes en Tabriz.- Tiroteos y víctimas



(Radiofoto UPI)

Portando cartelones con la efigie del líder religioso musulmán, el ayatollah Khomeine, se desplazan por una calle de Tabriz protestando contra el régimen del cha Reza Pahlevi

TEHERAN 19 (UPI). — Fuerzas del ejército recurrieron hoy, en la ciudad occidental de Tabriz, a las bombas de gases lacrimógenos para dispersar a varios miles de manifestantes contrarios al cha quienes contaron con el apoyo de los médicos que se han declarado en huelga.

Varios testigos presenciales dijeron, de acuerdo con una emisora de Tabriz que las tropas además hicieron disparos al aire, en un intento por contener a los manifestantes que salieron a la calle por segundo día consecutivo en esta ciudad vecina a las fronteras con Turquía y la Unión Soviética.

Según una emisora radial los manifestantes actuaron con tranquilidad pero su número era cada vez mayor y de pronto se les sumaron los 500 afiliados de la Asociación Médica de Tabriz, quienes protestaron por el hecho de que el ejército abriera fuego sobre un hospital de la ciudad de Mashad la semana pasada.

En el tiroteo contra el hospital perdieron la vida dos criaturas de pocos días y varios pacientes y el episodio generó una violenta protesta por parte de los médicos, los clérigos, el personal técnico del hospital y los comerciantes de la ciudad.

Una delegación oficial fue luego a Mashad a pedir disculpas y desde entonces no se han registrado más actos de violencia en la que es [illegible] Irán.

Los incidentes de Tabriz fueron precipitados por la [illegible] a manos de efectivos del ejército.

Gigantesco apagón hubo en Francia

PARIS, 19 (UPI). — Un gigantesco apagón, causado aparentemente por el uso excesivo de calefactores y frazadas termoeléctricas, dejó sin corriente a dos terceras partes de Francia, afectando a más de 37 millones de personas y alcanzando incluso a zonas de Suiza.

París quedó en la oscuridad durante una hora y media. Un cable de alto voltaje se fundió en Nancy, cerca de la frontera con Alemania occidental y el apagón afectó, además de París, a Lyon, Grenoble, Lila, Burdeos y otras ciudades de las regiones de la Normandía, Bretaña y Perigord.

El corte energético se produjo en momentos en que los primeros turnos de trabajadores se dirigían a sus oficinas y talleres y los bomberos tuvieron que multiplicarse para liberar a centenares de personas que quedaron apresadas en los ascensores.

Se perpetraron atentados en el norte de Italia

VENECIA, 19 (UPI). — Con bombas incendiarias, dinamita y otros explosivos, grupos terroristas dañaron hoy oficinas en 5 ciudades norteñas, hiriendo gravemente a un experto de la policía que trató de desarmar uno de los artefactos explosivos.

Las autoridades manifestaron que un número no determinado de terroristas atacó una serie de asociaciones comerciales en Venecia, Mestre, Chioggia, Vicenza y Rovigo. Añadieron que ninguna organización se responsabilizó inmediatamente por la serie de atentados.

Balearon a un abogado en Padua

PADUA, 19 (EFE). — Tres individuos enmascarados dispararon a las piernas de un conocido abogado de Padua (al noreste de Italia).

El atentado, ocurrido anoche, fue reivindicado poco después por el grupo ultraizquierdista Frente Combatiente Comunista.

La víctima, Vincenzo Filosa, de 57 años, se encontraba en su estudio en el momento en que entraron los asaltantes. El comando maniató a las secretarias y efectuó varios disparos contra las piernas del abogado.

Filosa se presentó en 1948 a las elecciones generales en la lista del partido neofascista Movimiento Socialista Italiano, pero en la actualidad se hallaba al margen de la política activa.

Murió el ministro de Industria de la URSS, Sergei Zverev

MOSCU, 19 (UPI).— Sergei Zverev, ministro soviético de las Industrias de la Defensa, falleció el domingo último a la edad de 66 años, según informó la agencia Tass.

La muerte del funcionario fue oficialmente comunicada al pueblo por el presidente Leonid Brezhnev y el primer ministro Alexei Kosygin. El cuerpo es velado en el Club Central del Ejército y por el momento no se ha indicado dónde se le dará sepultura.

Zverev que fue miembro del comité central del Partido Comunista de la Unión Soviética, fue declarado héroe socialista del trabajo y ganó los premios Lenin y Stalin.

Está en órbita de Venus una astronave rusa

MOSCU, 19 (UPI).— Una de las cosmonaves automáticas soviéticas enviadas a Venus llegó hoy a la periferia de la región magnética de dicho planeta y lanzó un módulo experimental de investigación automática que se posará sobre la candente superficie del planeta, según dijo radio Moscú.

Venera 11 fue lanzada el nueve de setiembre y cinco días después partió Venera-12 que es la que acaba de lanzar este paquete científico.

Nada se ha dicho en cuanto a la posición o función científica de Venera 11.

La astronave soviética llega a destino dos semanas después de dos aparatos similares estadounidenses.

A diferencia de los aparatos americanos las unidades soviéticas se dividen en dos parte en el área venusiana y una de ellas, provista de una cámara de televisión puede hacer un contacto amortiguado con la superficie de Venus, mientras que la otra sigue, con una serie de aparatos, en una misión de investigación de los confines remotos del sistema solar.

La Unión Soviética ya ha colocado amortiguadamente elementos de investigación en la superficie venusiana en el pasado.

La separación de las dos partes se produjo a 44.000 kilómetros del planeta y en una primera fase la segunda mitad del aparato servirá de estación retransmisora de las señales de la unidad de investigación directa.



(Radiofoto UPI)

Audiencia papal. - El arzobispo de México, monseñor Ernesto Corribio Ahumada, dialoga con el Papa Juan Pablo II durante la audiencia que le concediera en el Vaticano. Se estima que la entrevista estuvo vinculada con la posible asistencia del Pontífice a la reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) a realizarse en la ciudad de Puebla

DESUSADAS EXPECTATIVAS SUSCITA EL MENSAJE DE MARTINEZ DE HOZ

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — El mensaje que el ministro de Economía dirigirá al país mañana y la superación de la impasse en las negociaciones con Chile son los temas que concentran la atención de la semana, no sólo en la opinión pública sino en los medios oficiales, donde las diarias reuniones informales de estos días con el periodismo, al acercarse el fin de año, lo están evidenciando con apreciaciones coincidentes. El hecho de que Martínez de Hoz preceda su discurso desde el sur con una gira patagónica que culmina en el flamante gasoducto transmagallánico, no deja de ser un dato político concomitante con el gran problema que el país enfrenta en estos momentos y que seguramente no habrá de estar ausente de las reflexiones del jefe del equipo económico, tan necesitadas de una autocrítica que, a juicio de sus allegados, no habrá de eludir.

* * *

Se ha señalado con reiteración que las novedades que habrá de anunciar el ministro no implican modificaciones al programa económico. Por el contrario, ratificarán su estructura insistiendo, como ya hizo en Neuquén, en que no se ha agotado el mediano plazo y, en consecuencia, habrá que cumplirlo. Un punto de vista que sus opositores rechazan, y que los sostenedores del esfuerzo nacional cuestionan con impaciencia. Las decisiones adoptadas y que se conocerán ahora son, como se suele decir por ciertos círculos, de "corte monetarista", una apreciación en este caso despectiva que quisiera pasar por alto que la inflación es, en verdad, un fenómeno monetario, tanto en la economía socialista como en la capitalista. En realidad, tales medidas esperadas no son de acción directa, sino indirecta, y en la mayoría de los casos tienden a desalentar expectativas inflacionarias, por lo que se trata de un paquete mesurado que los analistas han estado adelantando con singular cautela ante la evidencia de que nada indica un cambio en el poder político que sostiene al ministro.

* * *

Muy lejos estará también Martínez de Hoz de sugerir un nivel de inflación para el año próximo, por más que ciertas apreciaciones que se recogen en su entorno aseguren que la tasa de precios, que es la más perturbadora manifestación de aquél, habrá de acusar una baja considerable como consecuencia de las decisiones adoptadas. Mientras tanto, la Argentina habrá cerrado su presente ejercicio con un récord mundial que viene ostentando desde 1975, cuando cedió el espectacular índice chileno que, tras la caída de Salvador Allende y el fin de su experiencia socialista, se detuvo en cuatro dígitos. Tanto el caso de Chile como el nuestro pusieron en evidencia que dificultad mayor de un programa antiinflacionario no es bajar hasta 100, sino descender de los tres dígitos sin provocar efectos recesivos que en el vecino país se acompañaron con elevados guarismos de desocupación y aquí han podido ser eludidos. Esta última variante, así como el fortalecimiento sin precedentes del sector externo, son los datos referenciales con que desde fuera se observa al ministro, por más que desde aquí el enfoque se parcialice sobre los aspectos negativos del cambio estructural a que ha sido sometida la economía nacional, de acuerdo con objetivos que los factores de poder identifican con el proceso político.

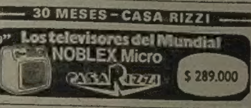
* * *

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingeniero Raúl Ondarts, acaba de anunciar que durante el año próximo el país sólo importará el 7 por ciento del petróleo que consumirá. Pese a los efectos recesivos sobre la actividad económica en el año que termina, esa proporción fue de alrededor del 11 por ciento, pero lo sustancial es que, como señaló el titular de YPF, el aumento del precio que acaban de imponer los grandes productores mundiales —OPEP— no tendrá incidencia relevante en nuestro país. Claro está que no por ello la Argentina quedará libre de las consecuencias de aquella medida sobre las naciones altamente industrializadas, donde los precios de los productos aumentarán, a la vez que las barreras proteccionistas que están perturbando las exportaciones de los países de menor desarrollo. La decisión de la OPEP era previsible y, con toda seguridad, también evaluada por nuestras autoridades económicas que han puesto fin al nuevo sistema arancelario.

Inversión — Por Carlos Basurto



—Quiero invertir dinero... no sé si comprar dólares o turrones...



Logran producir combustible con cáscaras de coco

MANILA, 19 (UPI). — Un equipo de investigadores filipinos, logró producir combustible partiendo de carbón de cáscaras de coco, según se anunció hoy.

Investigadores de la Dirección de Cocos y de la Universidad estatal de Filipinas, dijeron que con todo éxito probaron el gas adaptable para activar bombas irrigadoras.

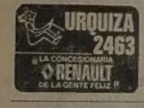
El combustible fue probado durante dos horas en un motor Diesel que funcionó perfectamente a una velocidad de entre 1.200 y 1.750 revoluciones por minuto.

El nuevo combustible es llamado "Pro[illegible] de gas".

Angola rechazó un pedido de E.U.

JOHANNESBURGO, 19 (UPI). — Radio Luanda dijo ayer que el presidente angoleño Agostinho Neto rechazó las exigencias estadounidenses de que se retiren del país las tropas cubanas como condición para el reconocimiento diplomático del régimen marxista de esa nación africana.

La emisora añadió que Neto dijo en una concentración de personas en Luanda que Angola está dispuesta a entablar relaciones diplomáticas con todos los países, pero que no dejará que ninguno dicte su política.



Episcopado...

Viene de pág. 1a.

signar al Papa Juan Pablo II como mediador en el conflicto limítrofe con Chile sería analizada por la Comisión Permanente, monseñor Galán puntualizó que "no existe la designación de un mediador, sino una proposición, y en tanto se trate de una proposición y no de una designación la Iglesia no puede opinar".

"El tratamiento del problema con Chile no creo que entre como tema de la reunión", dijo seguidamente, y agregó que "es evidente que no son los obispos encargados de ese tema. Ellos pueden estar preocupados como lo estamos todos y un poco más por su condición de pastores, pero ellos no pueden resolver el problema", añadió.

Monseñor Galán explicó a continuación que esta reunión —que habitualmente tiene una duración de tres días— finalizará mañana al mediodía, pues por la tarde se reunirá la Comisión de Pastoral, y destacó que es la tercera que realiza en lo que va del año la Comisión Permanente del Episcopado y que "ya estaba ordenada desde el mes pasado según lo disponen los estatutos".

"Por lo tanto, añadió, no ha sido convocada por los [illegible] que en estos momentos vive el país".

El 28 regresará Mons. Pironio

MAR DEL PLATA, 19 (NA). — El cardenal E. Pironio arribará aquí el 28 del corriente con el fin de pasar algunos días de vacaciones con sus familiares, según se informó aquí.

Pironio, que fuera obispo de esta ciudad, es actualmente componente de la Curia Romana en función de prefecto de la Sagrada Congregación de los Religiosos e Institutos Seculares, recibirá ese día el saludo del clero, religiosos, amigos y feligreses y conversará con el periodismo.

Por la noche presidirá una ceremonia en la Catedral junto con el obispo diocesano, Rómulo García, oportunidad en que procederá a ordenar sacerdote al diácono Carlos Mansa, que fuera secretario privado del cardenal Pironio cuando éste viajó a Roma.

Llegó el delegado paraguayo ante el ente de Yacyretá

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El contraalmirante de la armada paraguaya Guillermo Haywood, miembro del consejo de administración del ente binacional Yacyretá, manifestó que el programa de la futura represa "se encuentra en un estado dinámico y es una realidad que más o menos en siete u ocho años podrá ser valorada por argentinos y paraguayos".

Haywood arribó al aeropuerto de Ezeiza acompañado por otros funcionarios paraguayos integrantes del consejo de administración del ente, para mantener contacto con sus pares de la Argentina.

Integran la delegación del vecino país los miembros Jorge Krisch, Alcide Giménez, Daniel Segovia y Anastasio Acosta Mansilla, este último director jurídico de Yacyretá.

El contralmirante Haywood se refirió luego a la parte financiera del proyecto argentino-paraguayo, y en tal sentido expresó su optimismo en torno a una medida favorable del Banco Mundial para que "entre febrero y marzo próximo se acuerde el resto de los créditos solicitados por el ente", que asciende a 250 millones de dólares.

Alemann respondió a un documento radical

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, dijo que una declaración dada a conocer por un grupo de ciudadanos radicales sobre la evolución del sector público "contiene un cúmulo de afirmaciones falsas y de interpretaciones malévolas".

También señaló que en ese documento se puede advertir "fácilmente" que es "una manifestación de corte netamente político, en el peor sentido de la palabra, ya que el proceso de reorganización nacional pretende que también la política se base en la verdad".

Alemann dio a conocer su documento como respuesta a uno emitido recientemente por Pedro Casadio Bianco, Alfredo Concepción, Juan Carlos Delconte, Eduardo Díaz, Félix Elizalde, Héctor Fioroli y Enrique García Vázquez y que titularon "la verdad sobre el déficit del sector público y su financiamiento".

Respondiendo al documento radical, el secretario de Hacienda considera que "la demanda de fondos por el Estado no tiene nada de extraordinario, siendo en total inferior al monto de los depósitos que las empresas y organismos públicos generan.

Las tasas de interés se mantienen elevadas simplemente porque la tasa de inflación también lo es".

Añade que "es realmente increíble que a esta altura de los acontecimientos se pueda abogar sibilinamente, como lo hacen los ciudadanos radicales mencionados, para que se vuelva a estafar al ahorrista y por la asignación de créditos con intereses subsidiarios para favorecer 'a dedo' a los empresarios amigos".

Error conceptual

Más adelante Alemann dice que los firmantes de la nota a la que responde incurren "en un 'error conceptual'" al computar como déficit a la cuenta rotación monetaria, mientras que "en la metodología que se utilizan para calcular el déficit en el 4.9 por ciento del producto bruto interno, no se computa el ingreso que genera la cuenta diferencia de cambio", por lo que también lo considera erróneo.

Por ello, dice, "siendo, pues, falsos los cálculos parciales, también es falsa la conclusión por la cual se pretende que el déficit llegaría al diez por ciento del PBI".

Asimismo, Alemann considera que "la redacción del efectivo mínimo es independiente del financiamiento del déficit de Tesorería" señalando que esa reducción "hace al buen funcionamiento del sistema financiero y significa un desendeudamiento oficial".

Más adelante manifiesta que en materia de endeudamiento externo se ha seguido la política de largo plazo "y no se han tomado créditos externos a pocos días", como afirma el documento radical.

Gastos y remuneraciones

Tampoco considera Alemann que los "gastos corrientes del gobierno han restado importancia a aquellas erogaciones que, como las relacionadas con la educación, la salud pública y la investigación tecnológica favorecen a toda la población en su conjunto".

En su respuesta los que en 1976 se incrementaron "fuertemente" las remuneraciones del sector científico y en 1977 las del personal docente en un 30 por ciento más que el resto del personal del Estado.

Continuando con su respuesta, Alemann dice que tampoco "es cierto que la inversión pública ha disminuido notablemente, cuando en 1978 ha llegado al 11.5 por ciento del PBI, coeficiente que supera en cerca del 50 por ciento al promedio histórico de la década en más al de los años de gobierno del doctor Illia".

Los impuestos

Ya en el final de su respuesta el secretario de Hacienda afirma que tampoco es cierto que se "hayan reducido notablemente los ingresos por impuestos nacionales", aunque admite que han sido afectados por la menor venta de automotores y de otros productos que generan alta recaudación.

Asimismo desestima el cargo de regresividad" formulado al sistema tributario vigente en la actualidad y considera como cierto el concepto de que "habiéndose duplicado el déficit de la Tesorería no ocurra algo semejante con el resto del sector público".

Por último Alemann considera "falso" el concepto del documento radical respectivo al señalar que las empresas públicas "no han sido cuidadosas en su endeudamiento", de modo que "el déficit adicional que calculan estos ciudadanos radicales es pura fantasía".

Litigio...

Viene de pág. 1a.

rante el fin de semana el gobierno chileno había "sugerido que oficiales militares norteamericanos estacionados en Chile viajen al sur" y que la iniciativa comprendía "un número muy pequeño de personas".

NOTA DE UN ORGANISMO A PINOCHET

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Colegio Argentino para el Estudio del Hombre en una nota dirigida al presidente de Chile expresa: "Que sus integrantes creen sinceramente que el diferendo entre Argentina y Chile tiene su ineludible y justa solución en el tácito y recíproco reconocimiento de la soberanía argentina en el Atlántico, y la soberanía chilena en el Pacífico".

Agrega además que "Con la lealtad que emana de su sentido pacifista, y con el patriotismo que a su vez y con justicia, reconoce el patriotismo de otros pueblos el Colegio Argentino para el Estudio del Hombre no llega a comprender el laudo que precipitó más diferencias que las que pretendía solucionar".

Jornadas sobre migraciones se han clausurado

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Culminaron las jornadas de trabajo, orientación y coordinación llevadas a cabo en la Dirección Nacional de Migraciones con la participación de los delegados y subdelegados del organismo con asiento en Córdoba, Bahía Blanca, Bariloche, Comodoro Rivadavia, Formosa, Neuquén, Mendoza, Rosario, Salta, Corrientes, Jujuy, Posadas, Río Gallegos, San Juan, Tucumán, Viedma y Tierra del Fuego.

En el transcurso de las distintas sesiones desarrolladas, los jefes de delegación y subdelegación escucharon distintas exposiciones informativas de los jefes de departamento de la Dirección Nacional de Migraciones y de los directores generales del Ministerio del Interior.

Los temas más importantes tratados en esta ocasión estuvieron referidos a los objetivos y políticas migratorias, trámites de radicación en el país y su evaluación, control de extranjeros en situación de ilegalidad, coordinación funcional con las policías migratorias auxiliares y plan de inversiones conforme al presupuesto previsto para el próximo ejercicio financiero.

Las jornadas culminaron ayer con las conclusiones finales a cargo del director nacional de migraciones, quien por último hizo conocer a los participantes los propósitos y objetivos generales que guiarán la acción del organismo durante el próximo año.

Fue aceptada una renuncia en Planeamiento

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El ministro del Interior e interino de Planeamiento, general de división Albano Eduardo Harguindeguy, aceptó la renuncia presentada por el coronel (R) Rafael Benjamín de Piano al cargo de subsecretario general de Planeamiento.

En la resolución —difundida anoche— se dan "las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados por el coronel de Piano.

Apreciaciones de Saint Jean

BAHIA BLANCA, 19 (NA). — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, dijo que no había sido la policía de esa provincia la que detuvo la semana pasada al presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, y a otros dirigentes partidarios, sino que ello fue dispuesto por las autoridades militares.

Acotó que "no me corresponde abrir juicio sobre ese hecho porque fue la policía provincial la que procedió a su detención, pese a que algunos todavía están desinformados y han hablado de atropello de la policía".

Saint Jean hizo sus declaraciones ayer aquí poco después de haber presidido la ceremonia de preinauguración de la obra "Dique paso de Las Piedras", a unos 70 kilómetros de esta ciudad.

En la oportunidad el gobernador señaló enfáticamente que "el procedimiento fue llevado a cabo por el ejército, de manera que no me corresponde abrir juicio sobre el particular".

Al ser interrogado sobre si ya era hora de la apertura política y del diálogo, anunciado por el presidente Jorge Rafael Videla, respondió que ese no era un tema de su competencia.

"Eso deberían preguntárselo al general Videla para saber el alcance que le ha dado y si considera que es ese el diálogo y la participación que él anunciara", acotó.

Saint Jean dijo que prefiría no abrir juicio en materia política, porque "hay muchos aspectos que son opinables y prefiero no polemizar, porque ya en estos días me han hecho decir una serie de cosas que no he dicho, me han hecho adoptar actitudes que no he adoptado y han dicho expresiones que no he tenido".

La parte final de la conversación estuvo destinada al conflicto con Chile y Saint Jean instó a "confiar en la conducción que realiza el gobierno nacional y que lleva, por cierto, a seguir muy de cerca tan delicadas negociaciones".

Finalmente reiteró que prefería abstenerse de emitir opiniones sobre el desarrollo de las conversaciones con el gobierno trasandino, "por cuanto no tenemos suficientes elementos de juicio para saber cuándo deben terminar las negociaciones".

Fue reformada la ley de juicio a magistrados

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El jury de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios del Poder Judicial —del que están excluidos los ministros de la Suprema Corte y el procurador general— contará con diez días para pronunciarse en los casos en que así le sea requerido, pero en el caso de dictar sentencia condenatoria ésta quedará limitada a la remoción del encausado y a su inhabilitación para ocupar nuevos cargos judiciales.

Así lo dispone la ley 9213, recientemente sancionada, que regula el régimen de los enjuiciamientos mencionados, instrumento legal que establece que el jury o tribunal será integrado por tres ministros de la Suprema Corte designados por sorteo, con excepción del presidente de ese organismo, los que desempeñarán esas funciones durante seis meses.

La ley determina que toda persona capaz podrá denunciar, por escrito y con patrocinio letrado, y por ante la Suprema Corte, la existencia de las causales de remoción.

La Suprema Corte, según sea el caso, podrá desestimar o dar curso a la denuncia, de acuerdo con los resultados de la investigación preliminar a efectuar con audiencia del afectado.

Pero también podrá el alto tribunal promover de oficio, o a instancia de las cámaras de apelaciones departamentales, el injuiciamiento de los vocales de ese organismo y de los magistrados y funcionarios de los respectivos departamentos judiciales.

El jury dará vista al procurador general, quien formulará la acusación y ofrecerá prueba en el plazo de diez días, y el acusado dispondrá de idéntico término para contestar, fijándose audiencia oral y secreta, salvo pedido en contrario del encausado o del fiscal y en tanto no sea afectado el orden público.

Rodríguez Varela visitó obras de una cárcel

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El ministro de Justicia, Dr. Alberto Rodríguez Varela, inspeccionó ayer las obras en construcción de la nueva cárcel de encausados (unidad 1), ubicada en Pavón y Pichincha, de esta capital, establecimiento que reemplazará al que funcionaba sobre la avenida Caseros.

Lo hizo en compañía del subsecretario de Justicia, Dr. Roberto Durrieu; de los asesores de su gabinete, Dres. Jorge Kent y José María Ugarte, y de funcionarios del Servicio Penitenciario Nacional.

En la Renault normalizaron hoy las tareas

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Un vocero oficial de la empresa Renault Argentina informó que minutos antes de las 12 se reanudaron normalmente las tareas en la planta de Santa Isabel, de Córdoba, que estaba paralizada desde las 10 de la víspera debido a que los operarios efectuaban una huelga en los lugares de trabajo en apoyo de reclamo salariales.

El vocero oficial de Renault dijo que los operarios reanudaron sus tareas al llegarse a un arreglo consistente en aguardar la publicación de las planillas con los aumentos en los básicos de convenio que rigen desde el 1º de noviembre.

Se ha retirado de una comisión la Fed. Agraria

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La Federación Agraria Argentina (FAA) resolvió retirar su representación ante la Comisión de Emergencia Agropecuaria "por considerar que no se cumple en forma integral con las disposiciones de la ley 21.130" según anunció oficialmente.

La determinación de la entidad agropecuaria está contenida en una nota que dirigió al secretario de Agricultura y Ganadería, Mario Cadenas Madariaga.

En ese documento se señala que desde el 15 de marzo de 1977 la FAA vino reclamando a través de esa secretaría, del Ministerio de Economía e inclusive, de la Presidencia de la Nación "por el normal funcionamiento de la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, por una parte, y por la tardanza en que se incurre en el dictado de las respectivas resoluciones".

Dice que esos pedidos resultaron infructuosos y que "ante tal circunstancia y conscientes de la responsabilidad que como representantes les cabe ante la masa societaria, el consejo directivo central de la Federación Agraria Argentina, en su reunión celebrada el 5 y 6 de diciembre resolvió el retiro de la representación de la entidad ante la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, por considerar que no se cumple en forma integral con las disposiciones de la ley 21.130".



Directivos de la institución informan sobre los objetivos y la política a desarrollar para contribuir al desarrollo general y al bienestar comunitario.

Constituyen en Rosario un banco cooperativista

ROSARIO, 19. — "Los depósitos captados en cada zona de la amplia jurisdicción geográfica de nuestro banco, van a ser aplicados al desarrollo y la promoción económica del mismo sector de donde provienen", se manifestó en una reunión de prensa convocada por el banco UDECOOP. La conferencia con los medios de difusión se efectuó para anunciar que el Banco Central de la República Argentina, por resolución Nº 477, dispuso autorizar definitivamente la fusión de las distintas entidades financieras que ahora integran UDECOOP. Este, de esa manera, ha quedado transformado en Banco Comercial Cooperativo.

Durante la reunión realizada con los mas altos directivos de la flamante institución bancaria, quedó bien reafirmada la profunda convicción de seguir sosteniendo los más caros postulados cooperativistas en la nueva gestión que, como banco, quedó abierta para UDECOOP. Este entrará a funcionar como banco, a pleno, el 1º de marzo del año próximo y hasta entonces tendrán todavía validez las letras de cambio que sean emitidas hasta [illegible].

También anunciaron que el viernes 22 del mes en curso se llevará a efecto la asamblea durante la que será suscripta el acta constitutiva del Banco UDECOOP. Se puso especial enfasis en destacar que la nueva institución bancaria desarrollará sus actividades conservando la esencia cooperativista, manteniendo para sus actuales 110.000 asociados, "la prestación de servicios sin fines de lucro. El estatuto de la institución asegura la representatividad igualitaria para todas las filiales en la dirección del consejo de administración".

La conferencia de prensa contó con la participación de los consejeros Ing. Hugo Guglieml y señores Marcos Guelman y Enrique Capiglioni; el presidente de la comisión de prensa, Sr. Rubén Mozzoni, y el gerente general, Sr. Humberto Daz, así como consejeros de las distintas filiales que integran UDECOOP.

Estado patrimonial

Las principales cifras que fueron dadas a conocer en la reunión con los periodistas, ilustran acerca del excelente estado patrimonial del nuevo banco: disponibilidades, $ 12.000 millones; cartera de créditos, $ 30.000 millones; depósitos, $ 40.000 millones; patrimonio neto, $ 4.000 millones. Es de destacar que el capital exigido, para la zona del banco, es de $ 2.580 millones, con lo cual UDECOOP —con $ 4.000 millones— excede con creces esa cantidad mínima.

Otro aspecto que muestra el gran volumen operativo de UDECOP, es lo numeroso y calificado de las entidades que ahora lo integran, conjunto que constituye un respaldo financiero e institucional para la entidad. Las cooperativas que han pasado a integrar UDECOOP son las siguientes: de la ciudad de Rosario: Caja de Créditos Rosario, Crisol Cooperativa de Créditos, Cooperativa Rosarina Almacenera Coral, Caja de Créditos Rosario Norte, Cooperativa de Créditos 27 de Febrero, Cooperativa Remedios de Escalada, Caja de Créditos La Florida y Cooperativa de Créditos Talleres de Automotores y Afines; de la ciudad capital, Santa Fe, Cooperativa Popular de Créditos Ltda.; de Córdoba, Cooperativa Popular de Créditos Córdoba, COO - DE - CRE Cooperativa Cordobesa de Créditos, Cooperativa de Créditos San Martín y Caja de Créditos Empalme; de Mendoza, Asociación de Créditos Mendoza Cooperativa Ltda.; de Tucumán, Mercantil Sociedad Cooperativa de Créditos, y de San Juan, Asociación de Créditos Mendoza, filial San Juan.

Objetivos básicos

Asimismo las directivos subrayaron la total identificación de UDECOOP con los postulados básicos del movimiento. Enumeraron ventajas que, dijeron, ofrece el cooperativismo con respecto a los organismos financieros comerciales. Los bancos cooperativos, subrayaron, actúan en forma coordinada en el difícil y competitivo mercado actual, para poder enfrentar, con exito, a la concentración financiera.

También consignaron que UDECOOP, como los demás bancos cooperativos, encuadrará su accionar en beneficio de las empresas nacionales, en particular, de las pequeñas y medianas, de los profesionales y de los sectores con ingresos fijos, con el propósito de contribuir a desarrollar las economías regionales.

Un grupo militar ha escalado el volcán Lanín

BAHIA BLANCA, 19 (Télam). — Cinco militares pertenecientes al Grupo de Artillería 181, con asiento en Zapla, llegaron a la cumbre del volcán Lanín, de 3.774 metros de altura, situado en la Cordillera, el pasado 4 de diciembre, informó, en un comunicado, el Comando del V Cuerpo de Ejército.

Son ellos el capitán Rodolfo Domingo Vernengo, el teniente Raúl José Rivero, el sargento ayudante Víctor Luis Zalazar, el sargento primero Hugo Gerardo Saucedo y el soldado de la clase 1959 Fabián Kaida.

En el comunicado, el comandante del V Cuerpo de Ejército, general Antonio Vaquero destaca "el esfuerzo realizado y lo pone como ejemplo del resto de los integrantes de esta gran unidad de batalla y a manera de estímulo, se complace en felicitar a los integrantes de la misión".

Mañana finalizan los cursos sobre defensa nacional

BUENOS AIRES, 19 (Télam). En la Escuela de Defensa Nacional, Maipú 262, se realizará mañana, a las 10.30, la ceremonia de clausura de los cursos superiores de defensa nacional XXXV y XXVI, que fueron dictados este año con la asistencia de 95 alumnos.

La ceremonia será presidida por el ministro de Defensa, contralmirante David Rogelio de la Riva. Tras la bendición de los diplomas de los egresados, pronunciará un discurso el director del Instituto contralmirante Dalton Alurralde.

Fallo sobre la transferencia de automóviles

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Toda enajenación de automóvil debe ser registrada a nombre del respectivo comprador, oblándose en cada caso el impuesto a la transferencia de automotores.

Así lo establece la Sala III de la Cámara Especial en lo Civil al confirmar el fallo dictado en primera instancia en el juicio sumario seguido por Eugenio Casagrande contra Herz Goldszer, que fue apelado por la demanda "Winograd S. A." y sólo en cuanto la condena a gestionar ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor la transferencia del vehículo del actor que recibió en parte de pago del precio del que a su vez le había comprado aquél, en cuya oportunidad le fue entregada la documentación necesaria para efectuar esa inscripción.

La firma recurrente sostuvo que es una condena de cumplimiento imposible, por cuanto ese vínculo lo había vendido a Goldszer, en cuyo poder obra la respectiva documentación.

En caso análogo, consigna el tribunal, se ha dicho que si la demanda compradora enajenó nuevamente el automotor sin haberlo puesto previamente a su nombre, asumiendo el nuevo comprador el compromiso de registrar la transferencia, ese hecho en modo alguno puede afectar el derecho del actor de requerir a su compradora —la demanda— el cumplimiento de su obligación de tramitar la transferencia, porque ella y no el actor es quien debe reclamar al tercero el cumplimiento de la obligación que tomó a su cargo.

Si han existido dos enajenaciones, sostiene la cámara, ambas deben ser sucesivamente registradas a nombre de los respectivos compradores, oblándose en cada caso el impuesto a la transferencia de automotores.

Afirma seguidamente que incurre en error la recurrente cuando afirma que se la condena a realizar un acto ilícito registrado a su nombre un automóvil ya vendido a un tercero.

La inscripción —dice seguidamente— es constitutiva del dominio y es por eso que el actor continúa siendo propietario. Sólo cuando la demanda registre la transferencia primera, podrá transmitirle ese derecho a su comprador mediante una nueva inscripción.

Nuestro país y el precio del petróleo

Formuló declaraciones el titular de YPF

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ing. Raúl Ondarts, afirmó que el aumento del 14,5 por ciento en el precio del petróleo resuelto por la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), tendrá escasas repercusiones en la Argentina.

"El año que viene importaremos entre un 7 y 8 por ciento de petróleo y por esta razón pienso que no tendremos problemas", indicó Ondarts, en declaraciones radiofónicas.

Con relación al aumento del 14,5 por ciento, indicó Ondarts "que en rigor, el 14 por ciento es lo que se desvalorizó el dólar durante los dos años en que el precio del petróleo permaneció estable, de modo que no existe un verdadero aumento, sino que la unidad de precio del petróleo, o sea, el dólar, se ha achicado y los países productores corrigen el precio de acuerdo con la desvalorización del dólar".

Ondarts aclaró que la anterior situación beneficiaba a los países exportadores, "especialmente al Japón que pagaba en dólar el petróleo, mientras su moneda se fortaleció frente al dólar, lo cual le permitió mantener una actitud exportadora frente a los EE. UU., y concretar una transferencia de mercado que fue bastante dura".

Refiriéndose a la implicancia que este nuevo aumento tendrá en el ámbito internacional, especialmente con relación a la transferencia de ingresos provenientes del comercio internacional, expresó Ondarts que "no creo que este aumento afecte en la actualidad a los EE. UU., en cambio sí perjudicará a las exportaciones europeas y niponesas; ahora bien, con relación a la Argentina, es probable que algunos artículos de importación suban de precio, pero no creo que en definitiva esto nos afecte en gran medida".

Aludiendo a los precios de los combustibles en el país, Ondarts dijo que "a excepción de los que rigen para la nafta que tiene alrededor de un 60 por ciento de impuestos, los restantes combustibles tienen precios menores que en EE. UU. o en cualquier otro país industrializado; al importar muy poco petróleo, esa inflación externa no nos va a perjudicar".

Ondarts efectuó declaraciones por los programas "Gente de Hoy", de radio El Mundo y "Belgrano show", de radio Belgrano, a los periodistas José Ignacio López y Bernardo Neustadt, respectivamente.

Participación argentina en dos muestras

Se harán en Londres y Tokio

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — En la Secretaría de Comercio y Negociaciones Internacionales (SECYNEI), se efectuó una reunión de los empresarios que participarán en las ferias internacionales de Londres y Tokio, que presidió el Dr. Tomás Estrada, director nacional de Promoción Comercial.

En la oportunidad los miembros de la Cámara Argentina de Comercio, y de la Argentina-asiática, así como los empresarios y banqueros y los representantes de la Junta Nacional de Granos y de la Junta Nacional de Carnes, analizaron las listas de productos que se promoverán en los mercados de ambos países a través de esas muestras internacionales, con el auspicio de la SECYNEI.

También se analizó la perspectiva de participar en la feria de Jakarta que se efectuará en el mes de junio próximo en la capital de Indonesia.

Los productos que se promoverán son los del rubro alimenticio, golosinas, jugos concentrados, vinos y mostos, aceites esenciales, muebles de madera y cuero, artículos de ónix, herramientas, alfombras, artesanía, cristalería y productos farmacéuticos y medicinales, entre otros.

Se suscribió un convenio con Checoslovaquia

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El canciller argentino, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor y el de Checoslovaquia, Vladimir Pavlicek, suscribieron las notas reversales relacionadas con el convenio de cooperación económica y técnica firmado oportunamente entre ambos países.

Las notas de referencia expresan la conformidad de los dos gobiernos para que los recursos que las empresas checoslovacas obtengan por pagos efectuados por organismos y empresas del sector público argentino, serán aplicados a la adquisición de productos originarios de nuestro país, incluyendo un 30 por ciento de productos manufacturados y semimanufacturados.

Además establecen que los contratos que se formalicen para la compra de mercaderías argentinas, se concluirán sobre la base de calidad, precios y condiciones del mercado internacional.

Finalmente determina que la celebración de operaciones como las anteriormente señaladas, no crearán impedimentos a las compras de productos tradicionales argentinos por parte de Checoslovaquia.

La ceremonia se realizó en el Salón Dorado del Palacio San Martín con la asistencia de altos funcionarios de la Cancillería argentina y de la embajada checoslovaca.

En Salta dieron un informe sobre las inversiones

SALTA, 19 (NA). — El ministro de Economía de la provincia, Pablo Muller, reiteró que el gobierno salteño "invierte importantes recursos para que la actividad privada pueda construir", y destacó el apoyo que en tal sentido brinda el Consejo Federal de Inversiones, especialmente en la realización de obras en el área de turismo.

Muller formuló una "exhortación a toda la actividad privada a sumarse al esfuerzo para colaborar con el desarrollo turístico y edilicio de Salta" e informó sobre la recuperación de obras para esos fines en diversas zonas de la provincia.

Remarcó el aporte de 200 millones de pesos efectuado por el Consejo Federal de Inversiones para planes de turismo en la provincia, y también otro aporte de 340 millones de pesos para la construcción de viviendas en zonas que presentan déficit en esa materia.

A la comuna de Morteros se han otorgado fondos

CORDOBA, 19 (Télam). — El gobierno de la provincia entregó 892 millones de pesos a la municipalidad de Morteros, destinados al financiamiento de la construcción de 150 nuevas viviendas y a la reparación de otras 218 casas, como consecuencia del tornado que azotara a esa ciudad a fines del mes de octubre pasado.

La suma fue entregada en un cheque por el secretario de Coordinación y Programación de la provincia, comodoro Edgardo Carlos Sthal, durante un acto cumplido en la municipalidad de Morteros.

Lo recibió el titular del departamento ejecutivo comunal, Dr. Alfredo Brías.

Concluido el acto, las autoridades recorrieron las obras que se encuentran en plena ejecución, con miras a devolverle a Morteros la imagen progresista que ofrecía antes del devastador tornado.

En La Rioja se han entregado más viviendas

LA RIOJA, 19 (Télam). — El gobernador, comodoro (R) Francisco Llerena, presidió los actos de entrega de nuevas viviendas a pobladores afectados por el sismo del 23 de noviembre de 1977, en la localidad de Villa Unión y en distritos aledaños, distante unos 320 kilómetros al oeste de esta capital.

Se trata de 40 nuevas casas que la provincia construyó en el marco del programa de emergencia sísmica. Recibieron las unidades habitacionales 20 pobladores de Villa Unión, 10 de la localidad de Los Palacios y otros tantos de Banda Florida.



Gestión de ruralistas entrerrianos. - Autoridades de la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER) encabezados por su presidente, Sr. José Luis Barbiero, durante la audiencia con el gobernador de la provincia, general retirado Carlos Enrique Aguirre, en la que expusieron los distintos problemas que afectan al sector.

El desarrollo de Misiones

POSADAS 19 (Télam) — Integrantes del cuarto y quinto curso de Defensa Nacional se encuentran en Misiones en viaje de estudio y conocimiento de la realidad socioeconómica y geopolítica de la provincia.

Los integrantes de la promoción vigésimo sexta de la Escuela de Defensa Nacional visitaron los grandes complejos celulósicos y madereros de Puerto Mineral, Piray, Eldorado, Wanda, Esperanza y Bernardo de Irigoyen.

En Puerto Esperanza visitaron el complejo maderero industrial donde se erigirá una moderna planta de producción de celulosa y papel que producirá un total de 520 toneladas de pasta celulósica diaria que permitirá la sustitución de importaciones por valor de cien millones de dólares anuales.

En Bernardo de Irigoyen, los alumnos de Defensa Nacional escucharon una exposición sobre la situación y desarrollo del área de frontera del delegado del área, Benigno García.

El capitán de navío Rodolfo García Agujo, responsable de la delegación, expresó ante periodistas que la gira por "áreas críticas del nordeste" permitió palpar la realidad regional.

Agregó que "la cuestión Misiones adquiere carácter prioritario para quienes profundizan los estudios de problemas argentinos y permite comprender perfectamente la preocupación de los misioneros que desean consolidar su progreso como fundamento de su soberanía".

Primera promoción de técnicos electromecánicos

POSADAS 19 (Télam) — Con la presencia del interventor en el Consejo Nacional de Educación Técnica, Ing. Carlos Alberto Burundarena, se realizó el acto de egreso y colación de grados de la primera promoción de técnicos electromecánicos de la escuela fábrica "Celulosa Argentina", en la localidad de Puerto Piray.

El establecimiento funciona desde 1972 en el marco del régimen determinado por el Consejo Nacional de Educación Técnica para escuelas privadas dentro de complejos fabriles y que se financian con fondos provenientes del impuesto a la educación técnica.

La escuela fábrica satisface las necesidades de formación profesional en el Alto Paraná, brindando mano de obra especializada.

Los alumnos reciben del establecimiento útiles de trabajo, transporte y asistencia técnica y social. La escuela fábrica, situada a 200 kilómetros de Posadas, dentro del complejo industrial de la empresa Celulosa Argentina en el Alto Paraná, es dirigida por el profesor Juan Carlos Martellini.

A la ceremonia de egreso de los primeros 12 técnicos electromecánicos asistieron el inspector regional del CONET, profesor Emeterio Candilo Moreno, autoridades civiles y militares y de la empresa Celulosa Argentina.

EL LITORAL

Santa Fe, martes 19 de diciembre de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LA REORGANIZACION DE UN SECTOR DECISIVO

El ministro de Cultura y Educación de la Nación se ha referido recientemente a diversos aspectos fundamentales inherentes a la enseñanza, admitiendo que nuestro país carece de un sistema universitario integral que respondiendo a las imposiciones de la realidad actual sepa mantener y promover las exigencias del mundo contemporáneo. Tal admisión no hace sino señalar un hecho que no es desconocido para cuantos, de una forma u otra, tanto en el nivel del educador como en el del educando o por su vinculación directa o indirecta con la enseñanza superior, han vivido los últimos lustros en el territorio nacional y contemplado cómo se ha ido deteriorando un sistema educativo que en otros tiempos favoreció la graduación de profesionales que dieron prestigio al país por su rigurosa formación académica.

La recuperación de una serie de valores que por intereses políticos han sido abandonados u oscurecidos con argumentos falaces de clara tendencia partidista; la jerarquización de la cátedra mediante la provisión de un profesorado designado por sus méritos, tanto intelectuales como morales y la adecuación de un presupuesto exiguo conforme a las demandas actuales son factores fundamentales para retomar un camino al que a veces se ha intentado volver; pero sin la energía y el abastecimiento de los medios necesarios que hicieran viables los sanos propósitos que se perseguían y que fueron desechados en otras épocas por la miopía política y el interés subalterno de quienes tenían la responsabilidad de preservar y mejorar, de acuerdo con los adelantos del momento, la educación superior.

En el aspecto de la jerarquización a que se ha hecho referencia, el alto funcionario mencionado ha reconocido que en la actualidad, "frente a la necesidad de cubrir centenares y centenares de comisiones en también decenas y decenas de facultades en las múltiples universidades del país, sólo la buena voluntad de los graduados, que restándole horas a la por cierto más productiva actividad profesional de dictar clases, ha permitido que se superara la situación de emergencia". La revalorización del desempeño del profesor universitario, la determinación de su función sin ataduras como pueden ser las de carácter económico que lo obligan a una acción dispersa y atentan contra una dedicación excluyente como formadores, orientadores y sabios y prudentes consejeros del hombre del mañana, se presentan como presupuestos insoslayables para coadyuvar al logro de un objetivo largamente postergado.

Según lo adelantado por el ministro la nueva ley universitaria contemplará la inquietud apuntada y tendrá presentes las necesidades graduales de transformación sin obviar cuando las posibilidades lo permitan el cambio de la cátedra en equipos de investigación y docencia que vayan asumiendo y resolviendo el problema de los conocimientos que crecen en cada disciplina y "no se pueden ir dando porque no hay tiempo". Y asimismo es preciso que el instrumento legal en preparación, que se considera de transición, contemple la forma de asegurar que todos los interesados en cursar carreras tengan las mismas oportunidades y el factor de la posibilidad financiera no sea el obstáculo infranqueable para satisfacer una vocación.

La reorganización universitaria es una necesidad impostergable. Es de confiar que de una buena vez sea encarada con la decisión y el talento que las circunstancias exigen.

Se evaluó la acción comunal en el centro de la provincia

Anoche, en la ciudad de Rafaela se realizó la segunda reunión de intendentes municipales con el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, quien concurrió acompañado por el secretario de Acción Comunal, contador Carlos Paganini, y el subsecretario de esa área, Prof. Virgilio Cordero. En cuanto a los intendentes participaron los de Rafaela, Esperanza, Sunchales, Ceres, Coronda, Gálvez, Las Rosas, Santo Tomé y los secretarios de los grupos comunales de San Carlos Norte, Felicia, La Pelada, San Vicente y Virginia. Asimismo asistió en calidad de invitado el coronel Miguel Alfredo Coquet.



El gobernador, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni preside la reunión de intendentes realizada en Rafaela

El encuentro entre el gobernador y funcionarios provinciales con los intendentes, debe ser la ocasión propicia para el tratamiento de los temas de fondo que hacen a la acción comunal, en especial a la luz de la nueva mecánica de los grupos comunales implementada por el gobierno, como así también para el planteo de aquellos problemas cuya solución escapa la órbita netamente municipal o de la comuna. En tal sentido, el encuentro de ayer, salvo dos o tres excepciones, no cumplió con la amplitud deseada dicho cometido.

Como es norma, la reunión fue abierta por el gobernador, quien definió los lineamientos de la política comunal, reiterando conceptos expresados en San Justo a los intendentes del norte y este de la provincia, en el sentido de encarar por parte de las municipalidades y comunas una política de puertas abiertas, con la participación de la comunidad, tanto en la recepción de inquietudes como también en la búsqueda de soluciones. En la ocasión el vicealmirante Desimoni expresó la necesidad de incentivar la acción de los gobiernos comunales y a la población, acotando que había notado "un aflojamiento de los resortes". En este sentido reiteró la necesidad de que los intendentes recurran a la opinión sana de la población, buscar su colaboración y participación.

En otro orden dio normas generales respecto a cuestiones presupuestarias, recomendando la contención del gasto público superfluo, como así también que se contemplara la capacidad contributiva de la población para la fijación de las tasas. Recalcó que se deben prestar los servicios y planificar la obra pública en el tiempo.

Respecto de los próximos presupuestos, el contador Paganini explicó las instrucciones emanadas por el organismo a su cargo para la confección de los mismos, con las que se tiende a su simplificación. Al respecto indicó que una de las directivas solicita una relación entre los gastos corrientes y los costos corrientes, con lo cual los intendentes van a tener una aproximación sobre si lo que están cobrando por tasa es lo que cuenta el servicio que se presta. Reiteró que los presupuestos se aprobarán por declaración jurada de los mismos intendentes previo envío de las cifras globales a la Secretaría de Acción Comunal. Se fijó el 13 de marzo como fecha tope para la aprobación de las ordenanzas municipales.

Evaluación de los grupos

Luego del enunciado de los lineamientos generales en materia comunal, expusieron los presentes acerca de los proyectos y problemas que se tienen a nivel de grupos comunales. A este respecto el gobernador recalcó que era importante analizar sobre la marcha la mecánica del plan piloto a fin de efectuar las correcciones que se consideren necesarias.

En general los intendentes y secretarios de grupos plantearon la falta de servicios esenciales en algunas comunas, de comunicaciones, de transportes; la situación de algunas comunas que no tienen recursos propios y que se mantienen en base a las coparticipaciones.

En tal sentido el contador Paganini reiteró la importancia de la comuna como institución, pero acotó que una comuna es tal cuando tiene vida propia, que éstas deben prestar servicios a la comunidad en base al percibimiento de las tasas correspondientes. Sobre el particular señaló que se estaba estudiando la eliminación de aquellas que solamente viven de la coparticipación y que les alcanza para el pago de los haberes comunales. Se reiteró la obligatoriedad de poseer un catastro municipal y la necesidad que las comunas asuman plenamente sus responsabilidades para con la población.

Asimismo durante la reunión en forma general se solicitó la pavimentación de caminos, el reequipamiento de maquinarias; hubo referencias a la aplicación de la Ley Federal de Carnes, a demoras en los planes de vivienda, y obras hidráulicas, destino de terrenos ferroviarios, etc., temas sobre los que volveremos en próximas ediciones.

Gasoducto

Interesante proyecto presentó la intendencia de San Jorge que corresponde al grupo nº 18 constituido por dieciocho localidades y municipalidades. Está referido a la construcción de un gasoducto que partiendo de Las Parejas llegue hasta S. Francisco beneficiando una amplia zona de influencia. Al respecto el señor Nelsis Muriciasco refirió que el proyecto previsto iría de Pilar hasta San Francisco, pero que Gas del Estado no tendría en principio inconvenientes de cambiar su trazado, quedando a cargo de dicha empresa el 30% de la obra. El resto lo aportarían ambas provincias, consignando el intendente que las autoridades de San Francisco se mostraron interesadas en la iniciativa.

Las exposiciones incluyeron también como temas la política crediticia para comunas y municipalidades y la creación de la Caja de Subsidios familiares para empleados públicos, temas que damos por separado. Concluida la reunión se sirvió una cena.

En Cañada de Gómez

Cabe señalar, que el próximo 21 en Cañada de Gómez se llevará a cabo la reunión con los intendentes del sur de la que participarán los intendentes de Pérez, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Villa Constitución, Venado Tuerto, Rufino, Casilda, Cañada de Gómez y Firmat y los presidentes de las comunas de Maciel, Alcorta, Totoras, Cebal y Chañar Ladeado en calidad de secretarios de grupos.

Un banco de fomento y el fondo compensador de asignaciones familiares

Dos importantes iniciativas, a las que adhirieron la mayoría de las otras municipalidades presentes, expuso el intendente de Rafaela, Cont. Juan Carlos Borio: una de ellas estuvo referida a la política crediticia para municipalidades y comunas y la otra a la creación de un Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

Respecto de la primera se indicó que se consideraba necesario que las municipalidades y comunas pudieran obtener créditos a más bajo interés que los otorgados en este momento por el Banco Provincial de Santa Fe, que los da a una tasa de interés reducida hasta en 6 puntos a la flotante establecida.

Antes de plantear el tema, Borio hizo dos consideraciones: por un lado indicó que los gobiernos municipales deben depositar obligatoriamente sus fondos en cuenta corriente como en inversiones financieras, en el Banco Provincial, el que paga la tasa más baja de plaza, en tanto que para la prestación de los servicios de cobro de tasas la comisión es igual a la que perciben las demás entidades bancarias privadas; y por el otro lado, que es obligación de las autoridades comunales la defensa del patrimonio que la comunidad le ha confiado para que administre.

Sobre el particular acotó que para las municipalidades y comunas era importante que el Banco Provincial actuara como entidad de fomento, ya los créditos eran solicitados para obras que si bien de beneficio de toda la comunidad no tenían una rentabilidad.

Para cumplir con el objetivo de las tasas proporcionales sin operar a pérdidas por parte del organismo financiero de la provincia, se propuso la formación de un fondo con destino específico, el que podría estar formado por los depósitos en cuentas corriente del gobierno provincial, sus organismos, municipalidades y comunas por lo que el banco no paga interés alguno; con una parte de las utilidades que el banco obtiene anualmente y con otros fondos de su giro normal. Con esta implementación se entiende que se podrá conseguir una tasa promedio que resulte accesible a las posibilidades de los municipios y no siendo a su vez desventajosas para el banco.

Además se recalcó que la óptica que debe utilizarse para analizar el tema es el de la integración del gobierno, el Banco, y las municipalidades y comunas con miras a un objetivo común, cual es el desarrollo de Santa Fe y el bienestar de sus habitantes.

Caja de Subsidios Familiares

En otro orden de cosas, el intendente Borio, constituyéndose también en este caso como vocero de los demás, propició la creación de una Caja de Subsidios Familiares para Empleados Públicos, acotando que Rafaela, como otras municipalidades, abonó en dicho concepto el 30% de los sueldos nominales de su personal. Afrontar este pago exige un considerable esfuerzo financiero e impide exactas previsiones presupuestarias.

La creación de la Caja resolvería el problema económico financiero y fundamentalmente la posibilidad de tratos discriminatorios entre empleados con cargas familiares o sin ellas al momento de disponer de nuevas o eventuales incorporaciones de agentes a las municipalidades.

Solicitó al respecto se estudie la factibilidad técnica para la creación de un fondo compensador de asignaciones familiares para municipalidades de segunda categoría similar a las que funcionan en la actividad privada.

Siempre referido al tema, el intendente de San Jorge indicó que también debía buscarse la posibilidad de adherir al régimen privado al personal de las municipalidades como solución del problema.

Inician mañana el pago a jubilados

Mañana dará comienzo el pago a jubilados y pensionados de la Caja de la provincia, correspondiente al aguinaldo 1978. Como es habitual, mañana comenzará a pagarse a jubilados y pensionados en las agencias del Banco Provincial de Santa Fe de nuestra ciudad.

En cambio, en la casa central, de 16,30 a 18,30, se abonará mañana a los pensionados y el jueves a jubilados del 1 al 23.500, continuando el viernes del 23.500 hasta el final.

Jubilados municipales

En cuanto a la Caja de Jubilaciones Municipales, el 21 del corriente comenzará el pago a los pensionados en el horario de 7.30 a 11.30, prosiguiéndose el jueves en el mismo horario con la totalidad de los jubilados.

Pasivos forenses

De acuerdo a lo peticionado por el directivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia, el Poder ejecutivo ha aprobado con retroactividad al 1º de noviembre del corriente año, el aumento a las jubilaciones, pensiones y pensiones graciables para los abogados y procuradores, fijando en consecuencia el haber mensual de los mismos en la siguiente forma: 230.000 pesos para las jubilaciones de los abogados y procuradores y para las pensiones, 176.000 pesos y las pensiones graciables $ 79.000.

Dichos aumentos serán abonados conjuntamente con el pago del mes de diciembre y el aguinaldo correspondiente, pagos éstos que se iniciarán mañana de 7.30 a 12 en el local de la Caja, con cheques contra el Banco Provincial.

INFORMACIONES DE CULTURA DE LA PROVINCIA

La Subsecretaría de Cultura de la provincia informa que en las salas de la planta baja del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez ha quedado habilitada una muestra de obras de pintores argentinos, trabajos que pertenecen al patrimonio del museo.

Por otra parte hace saber que en la fecha la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe se presentará, a partir de las 20, en la basílica Ntra. Sra. de Guadalupe dentro del "Ciclo de conciertos populares". Además, el jueves 21, a las 20.30, el organismo musical se presentará en el anfiteatro Juan de Garay.

La entidad oficial informa, además, que el viernes próximo, a las 21, actuará en Paraná el Coro Polifónico de Santa Fe. Lo hará en un concierto "a capella" a beneficio de las obras de la parroquia San Miguel Arcángel de la vecina ciudad, en el teatro 3 de Febrero.

Acto de colación de grados en la Esc. de Sanidad

—El 21 a las 18.30 se llevará a cabo en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, el acto de colación de grados de la Escuela Superior de Sanidad, "Dr. Ramón Carrillo" en el que serán entregados certificados y diplomas a alumnos egresados de los distintos cursos y carreras que se desarrollan en el establecimiento.

Este año se graduan alumnos de las carreras de Administración Hospitalaria y de Saneamiento y los que finalizan los cursos de postgrado de especialista en Salud Pública y Administración Hospitalaria; de Medicina del Trabajo y de Radiofísica Sanitaria. Se otorgará también las pertinentes certificaciones a los alumnos del curso de técnicos en Estadística de Salud.

Han sido especialmente invitados a asistir el rector de la Universidad, Dr. Jorge Douglas Maldonado y otras autoridades superiores de esa casa de estudios, como asimismo decanos y directores de unidades académicas.

Impugna la Asociación de Jubilados Forenses de Rosario un proyecto

La Asociación de Jubilados y Pensionados Forenses de la 2ª circunscripción judicial de la provincia (Rosario), ha presentado una nota al ministro de Gobierno de la provincia, capitán de navío (R) Eduardo Máximo Sciurano, incluyendo la presentación de un anteproyecto por el que la entidad disiente con el presentado por la Caja de Jubilaciones de Abogados. En la nota presentada al ministro aquella entidad: expresa "Como recordará el presidente de la comisión, Dr. Víctor D' Andrea, en la primera reunión se resolvió que ninguno de los anteproyectos presentados (tanto de los pasivos como de la Caja) serviría de base para las reformas de las leyes 4755 y 7521, sino que había que seguir el ordenamiento de éstas para no dar primacía a ninguno de los citados anteproyectos, evitando así discusiones o cuestiones al respecto.

"Sin embargo —prosigue la nota— durante la tramitación de las citadas reforma tal criterio no fue observado no respetado por la yoría lo realizó pura y exclu- terada oposición de esta Asociación, y prueba es que el trabajo que presenta la mayoría lo realizó pura y exclusivamente sobre el anteproyecto presentado por la Caja, que ha sido y será cuestionado en cuanto a la validez jurídica, de acuerdo a las presentaciones ya efectuadas ante este Ministerio.

"Nuestra disidencia estriba, pues, de que la Caja no tiene facultades para presentar proyectos de leyes, en lo que se expresa en las reformas que se acompañan efectuadas a las leyes 4755 y 7521".

"Todo lo allí expresado, todo lo allí denunciado, todo lo allí resuelto —añade— tiene como prueba, la evidencia en las actas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, de donde surge con claridad meridiana, que la misma ha sido y es llevada en forma tal, que es más clara su desadministración que el cumplimiento de los fines que consagran las recordadas leyes 4755 y 7521".

"Hace tiempo —dice luego— que los pasivos denunciamos ante este Ministerio y cuestionamos el comportamiento del directorio de la Caja, y hasta la fecha no hemos tenido alguna respuesta. Reiteramos, pues lo que consideramos un proceder y una administración equivocada de la misma y esperamos de este Ministerio que en su hora, adopte las medidas que mejor consulten a los intereses de los pasivos, y no como ahora, que con una reserva de casi ochocientos millones de pesos, y con entradas más que suficientes, de cuando en cuando se les arroja una migaja que no les alcanza para subvenir sus primeras necesidades".

Por lo tanto estima que "el Ministerio no puede considerar ni tener en cuenta, el anteproyecto que presenta la mayoría, porque el mismo está viciado de nulidad y no responde al principio resuelto en presencia del presidente de la comisión Dr. Víctor D' Andrea, a quien, a no dudar y demostrando su hombría de bien, no desconocerá la posición que sostenemos". Firma la nota por la Asociación el Dr. Vicente Giannini.

Colegio Nacional

La dirección del establecimiento informa que se halla abierta la inscripción para primer año para alumnos de ambos sexos que no hubieran obtenido el puntaje mínimo, no inscriptos o ausentes a la prueba de ingreso.

Se podrán requerir informes en la secretaría, de 8 a 12 y de 20 a 22.

Establecen normas para aplicación de sanciones al personal de Educación

Por conducto del Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado la ley 8353 que introduce modificaciones al artículo 6to. del decreto ley 9477/57 ratificado por ley 4790, relativo a la aplicación de sanciones al personal del Ministerio de Educación y Cultura. De acuerdo con ello la ley 8353 establece la modificación del artículo 6to. del decreto ley 9477, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El llamado de atención, la amonestación y la suspensión podrán ser aplicados sin sumario previo. "Tendrán competencia para hacer efectivas esta sanciones, los funcionarios según se detalla en los incisos siguientes: El ministro de Educación y Cultura podrá llamar la atención, amonestar y aplicar hasta 10 días de suspensión a los directores provinciales de áreas educativas, a los jefes de departamentos y supervisores, a los directores de establecimientos educativos y a los maestros y catedráticos; el subsecretario de Educación podrá llamar la atención, amonestar y aplicar hasta 8 días de suspensión a los directores provinciales de áreas educativas, a los jefes de departamentos y supervisores, a los directores de establecimientos educacionales y a los maestros y catedráticos". Por otra parte, también "las direcciones provinciales de áreas educativas podrán llamar la atención, amonestar y aplicar hasta 5 días de suspensión a los jefes de Departamento y/o supervisores, a los directores y a los maestros y catedráticos; los jefes de departamentos y supervisores tendrán facultades para llamar la atención, amonestar y solicitar a la autoridad de quien dependen, la suspensión hasta por diez días a los directores, a los maestros y catedráticos". Finalmente "los directores de establecimientos educacionales podrán llamar la atención amonestar y solicitar a la autoridad de quien dependen, la suspensión de hasta 10 días a los maestros y catedráticos a su cargo".

El titular de Agricultura y Ganadería agasajó al periodismo de nuestra ciudad



El ministro Renard se dirige a los periodistas

Un conocido recreo cervecero fue el escenario elegido por el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto J. Renard para agasajar a periodistas de distintos medios de difusión, cuya labor los acerca a la citada cartera provincial. Fue una reunión amena, réplica de una similar ofrecida en la ciudad de Rosario a los hombres de prensa de esa zona, sólo que en esta última se ofrecieron típicos platos chinos, mientras que en el ámbito local se recurrió a la cocina germana, con el aditamento de la milenaria y rubia bebida a la que son tan afectos los santafesinos.

La plática duró varias horas, intercambiándose impresiones sobre los temas de mayor actualidad, tanto los que se refieren específicamente al agro, a sus problemas y sus realizaciones. El pensamiento del Ing. Renard, a quien acompañó en la oportunidad el subsecretario, Ing. Agr. Ernesto Girardi, fue expuesto brevemente, en un discurso que finalizó con un brindis, haciendo votos por las más estrechas relaciones entre el departamento a su cargo y los hombres de prensa, correspondiéndole al señor Teófilo Migno formular una suscinta respuesta, en nombre de sus colegas. Finalmente habló el subdirector de El Litoral, Sr. Enzo Vittori, quien evocó a viejos dirigentes ruralistas santafesinos, destacando la acción que desarrollaron en favor del campo y de toda la comunidad. Igualmente hubo referencias al concurso al mérito agropecuario instituido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, iniciativa que apoyó, destacando el significativo y el hecho de que por primera vez se la llevaba a cabo. La sobremesa se prolongó durante algunas horas, en un ambiente de camaradería y amistad.

Pago de aguinaldo y sueldos a los agentes públicos

El 21 del corriente se abonará el medio sueldo anual complementario a los agentes de la administración pública, mientras que los sueldos correspondientes al mes en curso se harán efectivos el día 28 también del mes en curso.

Universalidad del nacionalismo, por Emilio Samyn Duco

Se trata de un ensayo sobre las posibilidades filosóficas del tema que da título a la obra y en el cual se habla en la introducción de lo que es nación, para luego definir al Estado y el nacionalismo, cuya filosofía es la premisa de que toda nación tiene un ser genuino y que toda la dinámica de su evolución debe estar destinada —últimamente— al desarrollo legítimo —en el sentido de fidelidad— de este ser genuino.

Las relaciones entre el nacionalismo y el lenguaje la historia, el derecho y la religión; el nacionalismo con respecto al liberalismo, el marxismo y el existencialismo son materia de estudio en esta obra de ciento veintiuna páginas en la que se ofrece una "noticia sobre el autor" a cargo de Santiago Díaz Vieyra y un amplio detalle de las obras consultadas.

Vence la inscripción en la UNL

Se recuerda a los aspirantes a ingresar en la Universidad Nacional del Litoral que el plazo para inscribirse vencerá indefectiblemente el 22 del corriente, recepcionándose las correspondientes solicitudes en la sede del Instituto Politécnico (Junín 2850 de lunes a viernes de 8 a 20).

Documentos para personal retirado de la Prefectura

La sección Contaduría de la Prefectura Naval Santa Fe, informó a retirados y pensionados de la Prefectura Naval Argentina, que hasta el 29 del corriente, en el horario de 9 a 13, se procederá a confeccionar el certificado de supervivencia y declaración jurada de estado civil para lo cual los interesados deberán concurrir en el citado horario a dicha sección.

Pagan en la Obra Social de la Universidad

La dirección de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, informa a los beneficiarios del servicio de complementaciones, que a partir de mañana se iniciará el pago del complemento jubilatorio y aguinaldo por el mes de diciembre en el horario de 8 a 11, continuando los días 21 y 22 en el mismo horario.